

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 16** *ORDEN 4366/2024, de 25 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 2014/2024, de 6 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de junio del 2024), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la citada Consejería.*

Por Orden 2014/2024, de 6 de junio, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de junio de 2024), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de Provisión de Puestos de Trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 25 de noviembre de 2024.—El Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, P. D. (Orden 984/2024, de 15 de marzo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de marzo de 2024), el Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCIÓN GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA GANADERIA SECCION TECNICA VI Puesto de Trabajo: 2858 Denominación : SEC. TECNICA VI Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Especifico : 16.332,84	Cód. identificación: ***0372** Apellidos y Nombre: CARRAVILLA MUÑOZ,SALVADOR	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL AREA DE CONTROL OFICIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS Puesto de Trabajo: 800259 Denominación : VETERINARIO DISTRITO Grupo : A N.C.D. : 24 C. Especifico : 15.900,84
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCIÓN GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Puesto de Trabajo: 78821 Denominación : TECNICO TITULADO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 24 C. Especifico : 9.396,36	DESIERTO	
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCIÓN GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA AGRICULTURA Puesto de Trabajo: 2716 Denominación : TECNICO TITULADO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 24 C. Especifico : 9.396,36	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS SECCION TECNICA Puesto de Trabajo: 30072 Denominación : SEC. TECNICA Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Especifico : 13.941,48	Cód. identificación: ***0446** Apellidos y Nombre: HERRERO HUEROS, SERGIO	
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN TERRITORIAL AREA CONSERVACIÓN DE MONTES UNIDAD TECNICA DE PLAN FORESTAL SERVICIO ORDENACION DE RECURSOS FORESTALES SUBSECCION ORDENACION DE RECURSOS FORESTALES Puesto de Trabajo: 2543 Denominación : SUBSEC. ORDENACION RECURSOS FORESTALES Grupo : A/B N.C.D. : 24 C. Especifico : 14.933,40	DESIERTO	
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA GANADERIA Puesto de Trabajo: 28407 Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 24 C. Especifico : 9.396,36	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA GANADERIA Puesto de Trabajo: 28416 Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 24 C. Especifico : 9.396,36	DESIERTO	
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA GANADERIA Puesto de Trabajo: 28417 Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 24 C. Especifico : 9.396,36	DESIERTO	
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA VIAS PECUARIAS SECCION TECNICA II Puesto de Trabajo: 35843 Denominación : SEC. TECNICA II Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Especifico : 13.941,48	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AREA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS SECCION TECNICA II Puesto de Trabajo: 2479 Denominación : SEC. TECNICA II Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Especifico : 13.941,48	DESIERTO	

(03/19.448/24)

